

**INFORME DE ACTIVIDADES**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

GINA MARCELA ARIAS RODRÍGUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

42.148.100

CONTRATO No.

790-2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

PEREIRA, GRUPO TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO.

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para acompañar de manera integral los planes de acompañamiento restaurativo e implementación de estrategias y acciones conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del proceso de Justicia Transicional para el acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar en el acompañamiento a miembros activos y retirados de fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz y sus familias, asignadas al Grupo Territorial en el desarrollo de los procesos restaurativos incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial acorde a los lineamientos de la ARN	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 al 15 de diciembre de 2024, realicé las actividades de implementación de la dimensión restaurativa que se plantea en la Resolución 1578. Concretamente he participado de la implementación del Ciclo 1 sesión 2 con comparecientes que residen en municipios distintos a Manizales y cuyo trabajo debe realizarse de manera individual: 1 sesión en Palestina, 1 sesión en Risaralda, 1 sesión en Marquetalia, 4 sesiones individuales con comparecientes que residen en Manizales pero que no pueden participar de las actividades grupales dado que deben cumplir horarios laborales. Participé en el desarrollo de la sesión 3 con comparecientes que residen en el departamento de Risaralda. La aplicación de la metodología dispuesta para esta sesión le ha permitido a los comparecientes reconocer cómo se ha transformado la dinámica familiar a partir del proceso de comparecencia.
2. Apoyar la implementación de procesos sociales, comunitarios y restaurativos dentro del plan de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública a nivel territorial.	En el mes de diciembre participé de reuniones para continuar construyendo el proyecto restaurativo liderado por la ARN. Para ello, participé de la reunión de evaluación del primer encuentro preparatorio realizado el 30 de noviembre con comparecientes que participarán del proceso restaurativo. En dicho encuentro mis aportes estuvieron relacionados con el encuadre del encuentro presencial y los temas tratados en la reunión virtual desarrollada el 28 de noviembre; además, estuve en el desarrollo de toda la jornada tomando atenta nota sobre los aportes que realizaron los comparecientes y su posicionamiento respecto al reconocimiento de responsabilidades y la movilización emocional generada a partir de la lectura de los relatos de víctimas de ejecuciones extrajudiciales. Al respecto, logré identificar un grupo que a pesar de ser este el primer encuentro, tiene un potencial importante para el desarrollo del proceso restaurativo. Los aportes de algunos de ellos que han avanzado más en el proceso jurídico ante la JEP e incluso en encuentros con víctimas, posibilita que los demás puedan ir desarrollando y afianzando reflexiones respecto al reconocimiento de responsabilidades, asunto que aún les resulta complejo. La reunión de balance se realiza con el equipo de OIM y el equipo de ARN con el propósito de evaluar el desarrollo del encuentro, los aspectos centrales, qué se logra identificar en los comparecientes respecto a su reconocimiento de responsabilidades y su posicionamiento frente a las víctimas. Por otro lado, esta reunión tuvo la intención de analizar aspectos de la metodología implementada y aspectos a mejorar para futuros encuentros.
3. Apoyar en la implementación de acciones previstas en el plan de acompañamiento acorde a las dimensiones del proceso de acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública que se implementa en los Grupos Territoriales.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 1 y el 15 de diciembre de 2024 se han realizado acciones encaminadas a la implementación de acciones del plan de acompañamiento individual para 7 comparecientes de FFPP que residen en el departamento de Caldas y con quienes tuve oportunidad de reunirme de manera individual. Del total de 29 comparecientes asignados 29 cuentan con plan de acompañamiento. Es importante mencionar que un compareciente que reside en la ciudad de Pereira ha realizado solicitud de apoyo al sostenimiento refiriendo que en el momento se encuentra registrado en el régimen subsidiado de salud. Por otra parte, también es importante mencionar que el compareciente que reside en el municipio de Supía, Caldas, se encuentra laborando en el departamento de Tolima, razón por la cual hasta el momento solo cuenta con la aplicación de la línea base y el instrumento de empleabilidad y tampoco ha participado en el desarrollo de las sesiones del ciclo 1 de comprensión de la comparecencia. Con este participante me he comunicado a través de llamadas y mensajes de WhatsApp quien ha manifestado su interés de continuar el proceso pero que debe trabajar durante el mes de diciembre en el municipio de Ataco, Tolima.
4. Apoyar los procesos de formulación, validación, implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación del enfoque psicosocial en la ruta establecida para el proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción para la Paz.	Durante el mes de diciembre he participado en las reuniones de apropiación de los procedimientos para la implementación de las sesiones 2 y 3 del Ciclo 1 de los ciclos para la comprensión de la comparecencia. A partir de la implementación de estas sesiones, se ha dado una escucha y conversación con los comparecientes sobre lo que significa para ellos ser comparecientes, aportar a la verdad, asumir responsabilidades y cuáles podrían ser sus iniciativas para los procesos restaurativos y con qué habilidades y recursos cuentan para la realización de este proceso. En la implementación de las sesiones de manera individual con los comparecientes que residen en los municipios de Risaralda, Palestina, Villamaría y Marquetalia (Caldas), he podido identificar que algunas de las reflexiones que se pretende suscitar les genera dificultad; es decir, el nivel de abstracción que logran realizar respecto al reconocimiento de responsabilidades y lo que implica ser compareciente de FFPP ante la JEP, aún es limitado. Lo anterior, es importante ponerlo en consideración con el fin de continuar desarrollando este proceso con ellos, haciendo mayor énfasis en las implicaciones de la comparecencia.



INFORME DE ACTIVIDADES

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA

GINA MARCELA ARIAS RODRÍGUEZ

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.

42.148.100

CONTRATO No.

790- 2024

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME

PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)

PEREIRA, GRUPO TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO.

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para acompañar de manera integral los planes de acompañamiento restaurativo e implementación de estrategias y acciones conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del proceso de Justicia Transicional para el acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

5. Apoyar en el acompañamiento de manera integral y hacer seguimiento a los planes de acompañamiento incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción para la Paz que estén asignados al Grupo Territorial.

En el mes de diciembre, he puesto en marcha acciones del acompañamiento psicosocial individual con 7 comparecientes con quienes he tenido la oportunidad de identificar necesidades puntuales en la dimensión psicosocial individual. Algunos de ellos, no manifiestan explícitamente una necesidad de acompañamiento psicosocial familiar, pero ha sido sugerido a algunos de ellos en tanto identificamos que no expresan sus preocupaciones sobre el proceso de comparecencia. Sobre este particular, reconozco la necesidad de continuar construyendo un vínculo de confianza que les permita dirigirse a mí como profesional de acompañamiento para realizar esta escucha y acompañamiento. Es importante mencionar que los comparecientes, han expresado su agradecimiento con el proceso liderado por la ARN, sobre todo, quienes aun no han sido llamados a las diligencias de la JEP.

6. Apoyar y participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes de acompañamiento y según los lineamientos de la supervisión e incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial.

En el mes de diciembre he sostenido conversaciones con la profesional encargada de las gestiones en salud de la ARN, dado que se identificó un número de 9 comparecientes residentes en el departamento de Caldas que no se encuentran registrados en el sistema de salud. No obstante, se aclara que estas 9 personas están vinculadas al régimen especial de Sanidad Militar.

7. Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad, acciones restaurativas y procesos pedagógicos tales como: la prevención de la estigmatización, diálogo social, procesos restaurativos, sanciones propias.

En el mes de diciembre continué realizando las gestiones para la realización de acciones encaminadas al establecimiento de relaciones con organizaciones de víctimas de cara al desarrollo del proceso restaurativo liderado por la ARN. Estas gestiones las he realizado con un integrante del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado -MOVICE-. Es importante mencionar que se han presentado dificultades para concretar dicha reunión, dado que las agendas propias de cierre de año tanto para el MOVICE como para la ARN, han dificultado tal encuentro.

8. Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, así como la formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco del proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción para la Paz.

A partir de las conversaciones con un compareciente que reside en el municipio de Pereira, quien ha expresado una necesidad de recibir el apoyo al sostenimiento en el marco de los beneficios socioeconómicos planteados en la Resolución 1578. Sobre este particular, he realizado las gestiones para incluir a este participante en el grupo de personas que reciben este beneficio en el GT Valle del Cauca - Eje Cafetero.

10. Apoyar y asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.

En el mes de diciembre participé de las reuniones presenciales y virtuales, actividades que han permitido comprender en profundidad las dimensiones del proceso de acompañamiento y las centralidades de la justicia transicional, así como las implicaciones del acompañamiento a los participantes en el proceso de comparecencia. El equipo de la sede Pereira hemos realizado reuniones de balance y planeación de las actividades relacionadas con la implementación de las sesiones del ciclo 1 y del proceso restaurativo liderado por la ARN. La aplicación de metodología Sesión 2 Ciclo 1: se realizaron los días: 3, 4, 6, y 11 de diciembre en Palestina, Risaralda, Manizales, Marquetalia (Caldas) y Pereira.

11. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión.

Durante el mes de diciembre de 2024 se adelantaron acciones de legalización de expensas, presenté el informe de actividades del mes. Dichas acciones de legalización se realizaron para cumplir con las obligaciones contractuales y el desarrollo de las actividades con los comparecientes que residen en Manizales, Palestina, Risaralda y Marquetalia, Caldas.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

En el presente informe del 1 al 15 de diciembre cumplí con las obligaciones generales en el marco del contrato 790 del 2024, cumplí con las reuniones presenciales, virtuales, actividades y capacitaciones agendadas.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: 15/12/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co